

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción, en su caso, del capital social de la compañía en la cifra de 2.271.074,94 euros, mediante amortización de participaciones para devolver aportaciones, con distribución de reservas y de prima de emisión, procediendo a la compensación, en caso de existir deudas de los socios con la sociedad, y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los estatutos sociales en su artículo séptimo.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la Sociedad la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Botton Romy. 27.975.

INMOFAM 99, S. L.*Ampliación de capital*

A los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada esta Compañía informa que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 28 de marzo de 2005 acordó ratificar expresamente en todos sus extremos la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 18 de diciembre de 2004, en la que se acordó la ampliación del capital social en la cuantía de ochocientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco euros (887.255 euros), mediante la emisión de 177.451 participaciones sociales, iguales, acumulables, indivisibles, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de los números 336.369 a 513.819, ambas inclusive, con una prima de emisión de 19 euros por participación y con reconocimiento expreso a los señores socios de su derecho de asunción preferente reconocido por la Ley. Se ofrece la asunción de las nuevas participaciones, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, D. Joaquín García-Quirós Rodríguez.—28.008.

**INMUEBLES
DEL ARCHIPIÉLAGO, S. A.
(INARSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2005, a las nueve cuarenta y cinco horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, número 1-3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio de 2004 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Propuesta de reelección de Consejero.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los Señores Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José Sabaté Forns.—27.993.

**INSTALACIONES Y MONTAJES
ELÉCTRICOS BARAKALDO, S. L.**

Que en el procedimiento de ejecución 22/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Roberto Álvarez Linero, contra la empresa Instalaciones y Montajes Eléctricos Barakaldo, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Instalaciones y Montajes Eléctricos Barakaldo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.222,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—25.793.

**INSTITUTO POLICLÍNICO
ROSALEDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas 15 minutos del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante en el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan y desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santiago, 16 de mayo de 2005.—Manuel Granja Romeo, Secretario del Consejo de Administración.—25.649.

**INTEGRAL
DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Absorbente)

**R.K.O. RADIO CITY,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**CLUB UNIVERSITARIO
GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único de las sociedades participantes en la fusión, Javier Carlos Martín García.—25.186.

y 3.ª 27-5-2005

**INTERNACIONAL DE MERCADOS
FINANCIEROS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—25.757.

INVERLAN 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Dunant, 17, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—25.161.

INVERSIONES AZALBA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Azalba, S.A., ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Plaza Alfonso el Magnánimo, 13, 1.º de Valencia el día 25 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, elección o reelección en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

El derecho de asistencia se ejercitará por los accionistas de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Se recuerda también a los Sres. Accionistas el derecho que tienen, de conformidad con el artículo 112 de la LSA, a solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas en relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Valencia, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez. 25.125.

INVERSIONES EL ISLOTE DEL FRANCÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria a las 11 horas del día 16 de junio de 2005 en el domicilio social, calle Emilio Castelar, números 4 y 6, cuarta planta, oficina 401, Las Palmas de Gran Canaria, y si fuera necesario en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2005.—Administrador Único, Jaime Cortezo Massieu.—28.059.

INVERSIONES FINANCIERAS NORMAX, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordina-

ria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 22 de Junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 23 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de Junio de 2005.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hurtado López. 25.787.

INVERSIONES HISPANO PORTUGUESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Los Administradores Mancomunados de la compañía convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Avenida Rei Jaume III, número 4, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2004, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Delegaciones para llevar a efectos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o